AMADOR

Número 45 | Grupo Cultural Amador de los Ríos | 5 de agosto de 2014

AÑO 2014 ☞ LO QUE VENIMOS PIDIENDO

La declaración de Madre de Dios como BIC

El Grupo Amador de los Ríos presentó un escrito ante el Ayuntamiento en el año 2013

Se solicitaba que instara a la Junta que se reconociera

GRUPO CULTURAL AMADOR DE LOS RÍOS

La Consejería de Cultura inició hace más de una década el expediente para el reconocimiento de la iglesia conventual de Madre de Dios de Baena como Bien de Interés Cultural (BIC), aunque hasta el momento no se ha comunicado nada sobre la situación en la que se encuentra esta propuesta que es asumida por el Grupo Cultural Amador de los Ríos por la importancia artística e histórica del templo situado en la Almedina de Baena. A propósito de la celebración del quinto centenario de la fundación del convento de Madre de Díos, el Grupo Cultural Amador de los Ríos aprobó la propuesta de solicitar al Ayuntamiento de Baena que se emprendieran los pasos necesarios para que se llevara a cabo este reconocimiento. La Asociación Grupo Cultural Amador de los Ríos retomó en 2013 la petición para que se produjera este reconocimiento por la Junta de Andalucía. La iglesia de Madre de Dios es uno de los más tempranos ejemplos de arquitectura renacentista en la provincia de Córdoba. Pese a que la estructura del convento sufrió grandes daños durante la Guerra Civil y se produjeron reformas, la iglesia no resultó muy alterada.

En el escrito que presentó el Grupo Cultural Amador de los Ríos ante el registro del Ayuntamiento de Baena, el 3 de septiembre de 2013, se recogían algunos de los valores que hacen que su arquitectura sea reconocida por su valía en el arte del sur de Córdoba. Las obras de fábrica de la iglesia de Madre de Dios fueron iniciadas sobre 1525 por Hernán Ruiz I, siendo continuadas por su hijo Hernán Ruiz el Joven, dos reconocidos artistas andaluces.

La iglesia tiene planta de nave única, crucero y dos capillas adosadas. Está cubierta con una bóveda de cañón con lunetos. Artísticamente, lo más notable es la solución que dio Ruiz el Joven a la capilla mayor, que concluyó en 1539, tras los diseños de Diego de Siloé.

El crucero se separa del cuerpo de la nave por una reja del siglo XVI, que está relacionada con el taller del Maestro Bartolomé. Esta reja se divide en tres cuerpos y está coronada por una crestería vegetal con los escudos de los patronos. El retablo mayor, realizado en mármol, está formado por banco, cuerpo único y remate en frontón. El espacio central está ocupado por una pintura de temática dominica, de mediados del siglo XVII. Delante se encuentra un templete de metal dorado y mármoles policromados, que se remata con una cúpula. En el cuerpo del retablo destacan una serie de 64 cuadros de estilo diverso, destacando dos de mayor tamaño, con los temas de la Epifanía y la Adoración de los Reyes, que están atribuidos al taller de los Bassano.

El valor histórico de la iglesia de Madre de Dios, además de ser un gran ejemplo de templo recuperado tras los daños sufridos durante la Guerra Civil, cuya techumbre fue destruida, radica también en que ha sido reconocido como uno de los primeros lugares en los que se localizó el escudo de los condes de Cabra, fundadores del templo baenense, con las veintidós banderas o estandartes nazaríes ganados a los musulmanes en la batalla de Lucena. Este escudo se encuentra en el altar mayor del convento de Madre de Dios. De las 22 banderas del escudo del conde de Cabra, 18 son verdes y blancas. Este escudo es una de las primeras referencias de la utilización de los colores blanco y verde como símbolo de Andalucía.

Ante la importancia arquitectónica, pictórica e histórica de la iglesia conventual de Madre de Dios de Baena, la Asociación Grupo Cultural Amador de los Ríos reitera al Ayuntamiento de Baena que apruebe en el Pleno Municipal la petición formal para que la Junta de Andalucía declare la iglesia conventual de Madre de Dios como Bien de Interés Cultural (BIC).

A.J. GONZÁLEZ

Vista de la iglesia de Madre de Dios, tomada desde la Plaza Palacio.

LA IMPORTANCIA DE LA IGLESIA DE MADRE DE DIOS

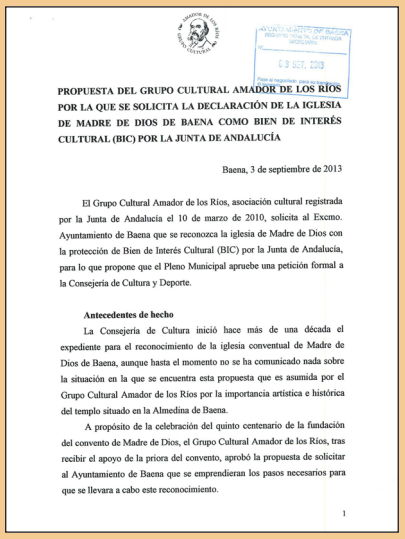

PROPUESTA DEL GRUPO CULTURAL AMADOR DE LOS RÍOS POR LA QUE SE SOLICITA LA DECLARACIÓN DE LA IGLESIA DE MADRE DE DIOS DE BAENA COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL (BIC) POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Baena, 3 de septiembre de 2013

El Grupo Cultural Amador de los Ríos, asociación cultural registrada por la Junta de Andalucía el 10 de marzo de 2010, solicita al Excmo. Ayuntamiento de Baena que se reconozca la iglesia de Madre de Dios con la protección de Bien de Interés Cultural (BIC) por la Junta de Andalucía, para lo que propone que el Pleno Municipal apruebe una petición formal a la Consejería de Cultura y Deporte.

Antecedentes de hecho

La Consejería de Cultura inició hace más de una década el expediente para el reconocimiento de la iglesia conventual de Madre de Dios de Baena, aunque hasta el momento no se ha comunicado nada sobre la situación en la que se encuentra esta propuesta que es asumida por el Grupo Cultural Amador de los Ríos por la importancia artística e histórica del templo situado en la Almedina de Baena.

A propósito de la celebración del quinto centenario de la fundación del convento de Madre de Dios, el Grupo Cultural Amador de los Ríos, tras recibir el apoyo de la priora del convento, aprobó la propuesta de solicitar al Ayuntamiento de Baena que se emprendieran los pasos necesarios para que se llevara a cabo este reconocimiento.

1

PETICIÓN OFICIAL EN 2013
El Grupo Cultural Amador de los Ríos presentó ante el registro del Ayuntamiento de Baena, el 3 de septiembre de 2013, un escrito oficial en el que se solicitaba que se aprobase una declaración institucional en el Pleno Municipal para que se reconociera como BIC la iglesia de Madre de Dios.

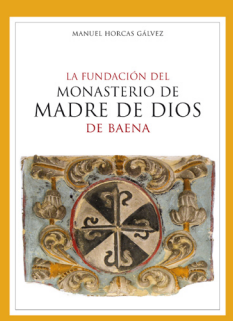

PRÓXIMO CUADERNO
El Grupo Cultural Amador de los Ríos presentará en las próximas semanas un cuaderno, con texto de Manuel Horcas Gálvez, cronista oficial de Baena, en el que se analiza la importancia del templo baenense, su origen y la importancia que llegó a alcanzar.